



La Dirección General, a través de la Dirección Académica convoca a:

CONCURSO DE ELABORACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DIDÁCTICOS CONALEP SONORA 2012

Objetivos:

- Reconocer el trabajo que el Docente realiza dentro del Aula.
- Fomentar el desarrollo académico, a través de la creación y divulgación de materiales didácticos y equipos didácticos.
- Fortalecer el desarrollo de competencias de los estudiantes, con base en materiales didácticos que los lleven a un aprendizaje constructivo.

Bases:

1. Participantes
 - 1.1 Podrán participar aquellos docentes que se encuentren activos frente a grupo.
 - 1.2 La participación será individual.
2. Áreas del Concurso
 - 2.1 La participación consistirá en la presentación de su material didáctico o equipo didáctico, acompañado de un trabajo de investigación que le permita establecer un sustento teórico.
 - 2.2 Se podrán elaborar materiales o equipos didácticos, relacionados con todas las áreas del conocimiento que componen la currícula de las diferentes carreras del Conalep Sonora.
3. Características de los Trabajos:
 - 3.1 El Concurso está conformado por dos elementos: el primero de ellos es un trabajo de investigación, el cual dará justificación teórica al diseño y elaboración del material didáctico o equipo didáctico; el segundo elemento es la presentación física del material didáctico o equipo didáctico diseñado.
 - 3.2 Los trabajos de investigación deberán ser presentados bajo el esquema científico de investigación teórica (ver anexo 1).
 - 3.3 El material didáctico o equipo didáctico, deberá dar respuesta a una necesidad de desarrollo académico en su área del conocimiento.
 - 3.4 Los trabajos de investigación, deberán tener sustento teórico con base en el modelo académico sustentado en el desarrollo de competencias (Competencias genéricas, competencias disciplinares o básicas, competencias de carácter propedéutico y competencias profesionales).
 - 3.5 El trabajo de investigación que da sustento teórico al material didáctico o equipo didáctico, deberá ser inédito y presentado electrónicamente en formato PDF.
 - 3.6 En caso de incluir modelos o prototipos, deberán apegarse a los elementos presentados en el anexo 2.
4. INSCRIPCIONES
 - 4.1 Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrarán el día 30 de marzo del 2012.
 - 4.2 El registro se realizará en la Jefatura de Proyecto de Formación Técnica de cada plantel.
 - 4.3 El concurso se realizará en tres etapas:
 - 4.4 a) Intramuros (nivel plantel).
 - 4.5 b) Regional
 - 4.6 b) Estatal
 - 4.7 Las etapas se realizarán en las siguientes fechas:
Etapa Intramuros: 20 de abril de 2012.
Etapa Regional: 02 de mayo de 2012.
Etapa Estatal: 25 de mayo de 2012.

5. ESPECIFICACIONES POR ETAPA
 - 5.1 Etapa Intramuros (Nivel Plantel).
 - 5.1.1 Realizar la inscripción en tiempo y forma.
 - 5.1.2 En caso de que en una categoría existiera solamente

un proyecto, el jurado determinará si éste pasa a la siguiente etapa.

5.1.3 Los proyectos se registrarán a través de la ficha técnica (anexo 3 de la presente convocatoria), misma que deberá de entregarse a la Jefatura de Proyecto de Formación Técnica.

5.1.4 El concurso se realizará en la fecha estipulada, según la organización de cada Plantel.

5.1.5 Los trabajos se presentarán atendiendo los criterios de evaluación establecidos por la presente convocatoria.

5.1.6 Los participantes deberán dar a conocer las necesidades específicas de instalación para la presentación, a la Jefatura de proyecto de Formación Técnica, a más tardar el día 30 de marzo de 2012.

5.1.7 Únicamente se seleccionará un proyecto por cada categoría especificada, quedando excluidos los empates. Dicho proyecto participará en la etapa Regional.

5.1.8 El fallo emitido por el jurado calificador será inapelable.

5.1.9 Cada Plantel entregará el reconocimiento respectivo a los docentes participantes.

5.1.10 Todos los casos no previstos para la realización en esta etapa, serán resueltos por la Dirección del Plantel.

5.2 Etapa Regional

5.2.1 Los ganadores de la etapa intramuros (nivel plantel), en cada una de las categorías, quedarán inscritos automáticamente en esta etapa.

5.2.2 La etapa se realizará el día 02 de mayo de 2012, de las 9:00 a las 14:00 horas, en Hermosillo.

5.2.3 En esta etapa, la participación será únicamente documental (no asistirán los participantes). La documentación deberá incluir fotografías, video del prototipo o maqueta y cualquier otra información que se considere importante para el análisis del jurado. El material deberá ser recibido en la Dirección Académica a más tardar el día 27 de abril de 2012, en sobre cerrado con el nombre del proyecto, del participante y del plantel, de lo contrario el participante quedará automáticamente descalificado.

5.2.4 Acatar el fallo emitido por el jurado calificador.

5.3 Etapa Estatal

5.3.1 Los ganadores de la etapa Regional, en cada una de las categorías, quedarán inscritos automáticamente en esta etapa y se les notificará a través del Jefe de Proyecto de Formación Técnica de su Plantel.

5.3.2 La etapa se realizará el día 25 de mayo de 2012 con la asistencia de los finalistas, cada uno con su material o equipo didáctico para exponerlo ante el jurado, de las 9:00 a las 14:00 horas, en Hermosillo.

5.3.3 Los participantes deberán dar a conocer las necesidades específicas de instalación para la presentación de su proyecto, a la Dirección Académica, a más tardar el día 11 de mayo de 2012, de lo contrario serán automáticamente descalificados.

5.3.4 Acatar el fallo emitido por el jurado calificador.

5.3.5 La Dirección General premiará a los tres primeros lugares de cada categoría.

6. DESARROLLO

6.1 Los Participantes tendrán que direccionar las áreas de los proyectos a realizar, en las siguientes categorías:

CATEGORÍA

Materiales didácticos Impresos

Materiales didácticos Digitales

Prototipos o Equipos Didácticos



SEC

**Colegio de Educación Profesional Técnica
del Estado de Sonora**



CONCURSO DE ELABORACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DIDÁCTICOS CONALEP SONORA 2012

6.2 El Docente podrá participar únicamente con un proyecto en una de las categorías de cualquier área del conocimiento en cada etapa. La participación es individual, no por equipos.

6.3 Todo proyecto deberá ser original y apegarse a las necesidades del modelo académico basado en competencias.

6.4 El equipo requerido y materiales necesarios para la presentación del material didáctico o equipo didáctico, que no estén contemplados en el anexo 3 deberán ser llevados por el docente participante.

6.5 El docente deberá presentar su trabajo en las categorías ya mencionadas y bajo los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria.

6.6 Acatar el fallo emitido por el jurado designado, integrado por personal con amplio conocimiento y experiencia en cada una de las áreas a evaluar.

6.7 La presentación del material didáctico no excederá de 15 minutos. El Jurado dispondrá de 10 minutos adicionales para preguntas y respuestas.

6.8 Los materiales didácticos deberán estar encaminados a resolver alguna necesidad de enseñanza aprendizaje, en el área del conocimiento que se desarrolla.

7. JURADOS

7.1 En la Etapa Intramuros: El director del plantel, seleccionará al jurado que evaluará el (los) trabajo (s), y estará integrado por tres personas con amplio conocimiento y experiencia en cada una de las áreas a evaluar.

7.2 En la Etapa Regional: La Dirección Académica seleccionará al jurado que evaluará los trabajos, y estará integrado por tres personas con amplio conocimiento y experiencia en cada una de las áreas a evaluar.

7.3 En la Etapa Estatal: La Dirección Académica seleccionará al jurado que evaluará el (los) trabajo (s), y estará integrado por tres personas con amplio conocimiento y experiencia en cada una de las áreas a evaluar.

7.4 Los jurados deberán participar en una sola categoría del concurso y no deberá formar parte del subsistema CONALEP SONORA.

7.5 Deberán evaluar el proyecto al final de cada exposición, el tiempo que se les otorgará para la deliberación, dependerá del total de los participantes y de la logística del evento.

7.6 Los fallos emitidos por el Jurado, en cada una de las categorías, no serán objeto de apelación.

7.7 En cada etapa del concurso, el Jurado Calificador, estará integrado por profesionales en el área, pertenecientes a instituciones de Educación Media Superior, Superior, de Posgrado, Centros de Investigación y/o Sector Productivo.

8. Criterios de Evaluación

8.1 Los Materiales serán evaluados en dos momentos, el primero de ellos, bajo el criterio de investigación científica que dé sustento teórico, y el segundo momento estará determinado por la categoría en la que fue inscrito el diseño de su material.

El trabajo de investigación entregado por los docentes participantes deberá contener, según la categoría en la que concursara, lo siguiente:

Categoría de Materiales Didácticos Digitales:

- a).- Objetivo del diseño digital
- b).- Alcance en el proceso de aprendizaje
- c).- Aplicación al desarrollo de competencias
- d).- Factibilidad de aplicación del diseño digital en el aula y el costo por alumno.
- e).- Tipo de Evaluación en el proceso de aprendizaje

Categoría de Materiales Didácticos Impresos:

- a).- Objetivo

b).- Alcance en el proceso de aprendizaje

c).- Aplicación al desarrollo de competencias

d).- Factibilidad de aplicación en el aula y el costo por alumno

e).- Tipo de Evaluación en el proceso de aprendizaje

Categoría de Prototipos o Equipos Didácticos:

a).- Innovación

b).- Actualidad

c).- Funcionalidad pedagógica

d).- Posibilidad de desarrollo

e).- Operación

f).- Aplicación al desarrollo de Competencias

g).- Factibilidad de aplicación en el aula y el costo por alumno

9. PREMIACIÓN

La Dirección General de Conalep Sonora premiará a los tres primeros lugares de cada categoría.

Etapa Plantel: 20 de abril de 2012

- Diploma y pase a la siguiente etapa.

Etapa Regional: 2 de mayo de 2012

- Diploma y pase a la siguiente etapa.

Etapa Estatal: 25 de mayo de 2012

- 1er. Lugar: \$ 10,000.00

- 2do. Lugar: \$5,000.00

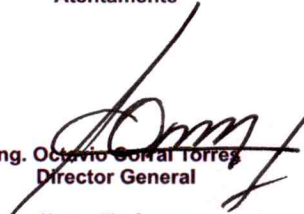
- 3er. Lugar: \$3,000.00

10. TRANSITORIOS

10.1 El docente deberá informar por escrito si su proyecto tiene derechos de autor (legalmente); de lo contrario, se considerará libre.

10.2 Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por la Dirección Académica y no serán objeto de apelación.

Atentamente


Ing. Octavio Corral Torres
Director General

Hermosillo, Sonora,
19 de enero del 2012.